



Honduras, C.A.

MACUELIZO, SANTA
BARBARA
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/02/2024
Hora : 01:17 p.m.
USUARIO: ANDRES.ALVAREZ

Orden de Pago No.: 9071

L: 157,263.37

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7261

Fecha de Emisión: 8/2/2024

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: DANIEL HABIB MADRID MADRID

Id/RTN: 0413198600945

La Cantidad en Letras: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Descripción:

Pago Contrato por: Ampliación del Sistema de Energía Eléctrica en La Comunidad de San José del Cacao, Macuelizo Santa Barbara. Incluye: Cotización con fecha del 22 de Noviembre del 2023, donde se especifica los diferentes tipos de material Eléctrico utilizados en el Proyecto de Ampliación Eléctrica en dicha comunidad.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 005 001 000 23400 11-001-01	Ampliación del sistema de energía eléctrica, San José del Cacao	70,000.00
13 05 014 001 000 23400 15-013-01	Mejoramiento del alumbrado publico, Macuelizo barrio, el centro, Conchagua, las brisas, el calvario, san miguel, el chorizo, Macuelizo, Cunta, Casa Quemada, Las Varas, La Flecha, Las Delicias, La Cumbre Palmichal, La Playa, Sabanetas, Sula, Las Flores, El Rosario, El Zapotalito	7,263.37
13 05 005 001 000 23400 15-013-01	Ampliación del sistema de energía eléctrica, San José del Cacao	80,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	87,263.37
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	70,000.00
Monto Total:		157,263.37



MACUELIZO, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

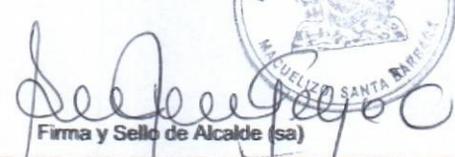


Emisión: 14/02/2024
Hora : 01:17 p.m.
USUARIO: ANDRES.ALVAREZ

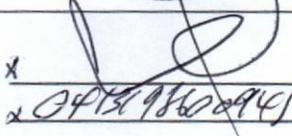
Honduras, C.A.

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	157,263.37
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	157,263.37

Firma y Sello de Presupuestario  

Firma y Sello de Alcalde (sa)  

Firma y Sello de  

Recibido por: 

Identidad No.: 04139860945

0s+js/BUmexG081/MIv/TtoXrFshkyX5+bbJOms0alhx9QjHK3Figs/vn8ilqXoxg062zP15B2MKN1lqwH6/LsgMz7tbrq1PvshhHncwP73vBxf78fgMNdCa6TEo
QXSs/ihdkys8mPEvjTNDUlr19w4UK958KgE=





ALCALDIA MUNICIPAL DE MACUELIZO/ CUT

Cuenta N.º: 01-090-000250-3

CHEQUE No. 00007364

15 de febrero de 2024

MACUELIZO

Lugar y Fecha

DANIEL HABIB MADRID MADRID

157,263.37

Páguese a la orden de

CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco del País, S.A.

Firma (s)

[Handwritten signature]

⑆0100150⑆00010900002503⑆00007364

CONCEPTO DEL PAGO Pago Contrato por: Ampliación del Sistema de Energía Eléctrica en La Comunidad de San José del Cacao, Macuelizo S. Bárbara. Incluye: Cotización con fecha del 22 de Noviembre del 2023, donde se especifica los diferentes tipos de material Eléctrico en el Proyecto de Ampliación Eléctrica en dicha comunidad.

PAGO DE Pago Contrato por: Ampliación del Sistema de Energía Eléctrica en La Comunidad de San José del Cacao, Macuelizo S. Bárbara. Incluye: Cotización con fecha del 22 de Noviembre del 2023, donde se especifica los diferentes tipos de material Eléctrico utilizados en el Proyecto de Ampliación Eléctrica en dicha comunidad.

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	PAGO DE Pago Contrato por: Ampliación del Sistema de Energía Eléctrica en La Comunidad de San José del Cacao, Macuelizo S. Bárbara. Incluye: Cotización con fecha del 22 de Noviembre del 2023, donde se especifica los diferentes tipos de material Eléctrico utilizados en el Proyecto de Ampliación Eléctrica en dicha comunidad.	157,263.37	

CHEQUE No. 00007364

[Handwritten signature]
TESORERÍA MUNICIPAL

BALANCE

[Handwritten signature]
AUTORIZADO POR



RECIBI CONFORME



2802508

M-0913

33

Inversiones Daisa: Transporte Y Construcciones

Prop. Daniel Habib Madrid Madrid

Cel.: 9803-5001 - E-mail: danielhabibmadrid@hotmail.com

La Flecha, Calle Hacia El Ciruelo, Macuelizo, Santa Barbara, Honduras, C.A.

R.T.N. 04131986009456

Fecha: 08 / FEBRERO / 24	Contado <input checked="" type="checkbox"/>	Crédito <input type="checkbox"/>
Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE MAWELIZO		
R.T.N. 163 9011 360075	Tel.: 98 33 30 30	
Dirección: MAWELIZO S.B		
N° de Orden de Compra Exenta:		
N° de Registro Exonerado:		N° de Registro SAG:

INVERSIONES LA FE, R.T.N.: 0501197408047, CEL.: 9910-8231 / 9840-2339. Certificado: 9231-22-10590-100

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
5	Luminaria Canasta Led 40w		
	4000 LM 6500K 1002	UND	5602.50
5	LM EMBOU de 7 1-1/4 P/Brazo		
	Canasta Nema Heac	UND	1,325.50
5	LM Brazo P/lamp. T/canasta 36)		
	Tubo 7-1/4 de C-25	UND	1904.92
1	Cable THHN 12 FT Negro caja (328 pies)	UND	4,500.00
14	PREFORMADO Retenida 1/4 BDE-1104		
	DESS-0108/6614	UND	757.68
1	SERVICIO de GRUA	UND	15,200.00
+	Flete	UND	12,600.00

Rango Autorizado: 001-001-01-00000001 - 001-001-01-00000050
 Fecha de Emisión: 02/06/2023 - Fecha Límite de Emisión 02/06/2024
 C.A.I. 29CE24-FE600E-BD4386-B39D44-0B719B-88



Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	41,890.60
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	41,890.60

Son Cuarenta y un Mil ochocientos noventa con 60/100

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exjálá"

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA 001-001-01-00 N° 000014

Inversiones Dalsa Transporte Y Construcciones

Prop. Daniel Habib Madrid Madrid

Cel.: 9803-5001 - E-mail: danielhabibmadrid@hotmail.com

La Flecha, Calle Hacia El Ciruelo, Macuelizo, Santa Barbara, Honduras, C.A.

R.T.N. 04131986009456

Fecha: 08 / FEBRERO / 24	Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>
Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE MAWELLO	
R.T.N. 1613 9011 360075	Tel: 98 33 30 30
Dirección: MAWELLO S.B.	
N° de Orden de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	N° de Registro SAG:

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
7	LM ANCLA de Retenida x 16 pequeña Asfaltada	UND	2,255.82
7	perno de Retenida vivo 5/8x12	UND	688.80
21	perno Maquina 5/8x12	UND	1,033.20
50	LM Arandela Cuadrada 6al.2x2x3/ 16x5/8 (11/16)	UND	522.75
4	Navilla polo Tierra cobre 5/8x8	UND	1,051.20
4	Grapa polo Tierra 1/2-5/8	UND	99.60
984	Cable Aluminio S/F ACSR 2	PIE	8,368.92
1968	Cable Aluminio C/F WP 1/0	PIE	39,852.00
300	Cable de Retenida 1/4	PIE	3,789.00

INVERSIONES D ALSA TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES R.T.N.: 04131986009456 CEL.: 9803-5001 / 9840-2339 Certificado: 9231-22-19590-100

Rango Autorizado: 001-001-01-00000001 - 001-001-01-00000050	Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Fecha de Emisión: 02/06/2023 - Fecha límite de Emisión 02/06/2024	Importe Exonerado L.	
C.A.L. 29CE24-FE600E-BD4386-B39D44-0B719B-88	Importe Exento L.	57,661.29
	Importe Gravado 15% L.	
	Importe Gravado 18% L.	
	15% I.S.V. L.	
	18% I.S.V. L.	
	TOTAL A PAGAR L.	57,661.29



son cincuenta y siete mil
seiscientos sesenta y uno
con 29/100

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exjala" Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA 001-001-01-00 N° 000013

Inversiones Daisa: Transporte Y Construcciones

Prop. Daniel Habib Madrid Madrid

Cel.: 9803-5001 - E-mail: danielhabibmadrid@hotmail.com

La Flecha, Calle Hacia El Ciruelo, Macuelizo, Santa Barbara, Honduras, C.A.

R.T.N. 04131986009456

Fecha: 08 / FEBREPO / 24	Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>
Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE MACUELO	
R.T.N. 1613 9011 360075	Tel.: 98 33 30 30
Dirección: MACUELO S.B	
N° de Orden de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	N° de Registro SAG:

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
5	Porte de Madera 30centMF 450KGS	UND	48,937.00
35	Aislador Carrete porc. ANSI 53-2	PIE	640.50
12	Conector Alum. CAL38A38(YC2AC)		
	A:4-2B4-2	UND	177.48
12	Conector Aluminio YPC26R8U		
	2/0/Lampara	UND	1627.20
10	Grapa linea Recta AMR2/06-3/0		
	60002B2U1/0-3/0 AC	UND	1905.00
7	LM Batidor de 3 Linea GAIN con base	UND	3,013.50
7	Varilla P/retanida 5/8xb sencilla	U	
	5316/U7416	UND	1,410.80

INVERSIONES DAISA LA FLECHA R.T.N. 04131986009456 CEL. 9803-5001

Rango Autorizado: 001-001-01-00000001 - 001-001-01-00000050	Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Fecha de Emisión: 02/06/2023 - Fecha límite de Emisión 02/06/2024	Importe Exonerado L.	
C.A.I. 29CE24-FE600E-BD4386-B99D44-0B719B-88	Importe Exento L.	57,711.48
	Importe Gravado 15% L.	
	Importe Gravado 18% L.	
	15% I.S.V. L.	
	18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.		57,711.48



Soñ: cincuenta y siete mil setecientos once con 48/100

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exjula"

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA 001-001-01-00 N° 000012

INVERSIONES DAISA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES

RTN: 04131986009456

LA FLECHA, MACUELIZO, SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

E-mail: danielhabibmadrid@hotmail.com

Tel: +50498035001

COTIZACION

FECHA:	22 de Noviembre del 2023
CLIENTE:	Municipalidad de Macuelizo
CONTACTO:	Josue Ramirez
TELEFONO:	93364287
RTN:	
ZONA:	El Cacao

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
5	PORTE DE MADERA 30 CENTRIFUGADO 450KGS	UND	L48,937.00
35	AISLADOR CARRETE PORC. ANSI 53-2	PIE	L640.50
12	CONECTOR ALUMINIO CAL38A38(YC2A2) A:4-2B:4-2	UND	L177.48
12	CONECTOR ALUMINIO YPC26R8U 2/0/LAMPARA	UND	L1,627.20
10	GRAPA LINEA RECTA AMR2/O 6-3/O 6000LB2U1/O-3/O AC	UND	L1,905.00
7	LM BASTIDOR DE 3 LINEA GALV CON BASE	UND	L3,013.50
7	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 SENCILLA 5316/U7416	UND	L1,410.80
7	LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUEÑA ASFALTADA	UND	L2,255.82
7	PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12	UND	L688.80
21	PERNO MAQUINA 5/8X12	UND	L1,033.20
50	LM ARANDELA CUADRADA GAL. 2X2X3/16X5/8(11/16)	UND	L522.75
4	VARILLA POLO TIERRA COBRE 5/8X8	UND	L1,051.20
4	GRAPA POLO TIERRA 1/2-5/8	UND	L99.60
984	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 2	PIE	L8,368.92
1968	CABLE ALUMINIO C/F WP 1/0	PIE	L39,852.00
300	CABLE DE RETENIDA 1/4	PIE	L3,789.00
5	LUMINARIA CANASTA LED 40W 4000LM 6500K 1002	UND	L5,602.50
5	LM EMBON DE 1 A 1-1/4 P/BRAZO CANASTA NEMA HEAC	UND	L1,325.50
5	LM BRAZO P/LAMP. T/CANASTA 36) TUBO 1-1/4 DE C-25	UND	L1,904.92
1	CABLE THHN 12 7H NEGRO CAJA (328 PIES)	UND	L4,500.00
14	PREFPRMADO RETENIDA 1/4 GDE-1104 DESS-0108/GG14	UND	L757.68
1	SERVICIO DE GRUA	UND	L15,200.00
1	FLETE	UND	L12,600.00
	SUB-TOTAL		L157,263.37
	ISV		
	TOTAL		L157,263.37

Autorizado: Daniel Madrid



Jesus Lemus





SETECSA
Servicios Técnicos S.A.

Cel. 9824-9129, 9997-6281

Email. sabillondouglas6@gmail.com, setecsasanluis2023@gmail.com

Bº EL Porvenir , Calle Principal, San Luis, Santa Barbara

Tel: 98-24-91-29 R.T.N. 16201984004414

EMAIL : setecsasanluis2023@gmail.com

sabillondouglas6@gmail.com

21-nov-23			
Municipalidad Macuelizo	No COTIZACION:	125	
Josue Ramirez			
COTIZACION DE MATERIALES			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
PORTE DE MADERA 30 CENTRIFUGADO 450KGS	UND	5	L58,937.00
AISLADOR CARRETE PORC. ANSI 53-2	PIE	35	L940.50
CONECTOR ALUMINIO CAL38A38(YC2A2) A:4-2B:4-2	UND	12	L277.48
CONECTOR ALUMINIO YPC26R8U 2/0/LAMPARA	UND	12	L2,627.20
GRAPA LINEA RECTA AMR2/O 6-3/O 6000LB2U1/O-3/O AC	UND	10	L2,905.00
LM BASTIDOR DE 3 LINEA GALV CON BASE	UND	7	L3,513.50
VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 SENCILLA 5316/U7416	UND	7	L1,610.80
LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUEÑA ASFALTADA	UND	7	L2,555.82
PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12	UND	7	L988.80
PERNO MAQUINA 5/8X12	UND	21	L1,333.20
LM ARANDELA CUADRADA GAL. 2X2X3/16X5/8(11/16)	UND	50	L622.75
VARILLA POLO TIERRA COBRE 5/8X8	UND	4	L1,351.20
GRAPA POLO TIERRA 1/2-5/8	UND	4	L199.60
CABLE ALUMINIO S/F ACSR 2	PIE	984	L8,868.92
CABLE ALUMINIO C/F WP 1/0	PIE	1968	L49,852.00
CABLE DE RETENIDA 1/4	PIE	300	L3,889.00
LUMINARIA CANASTA LED 40W 4000LM 6500K 1002	UND	5	L5,702.50
LM EMBON DE 1 A 1-1/4 P/BRAZO CANASTA NEMA HEAC	UND	5	L1,525.50
LM BRAZO P/LAMP. T/CANASTA 36) TUBO 1-1/4 DE C-25	UND	5	L1,954.92
CABLE THHN 12 7H NEGRO CAJA (328 PIES)	UND	1	L4,200.00
PREFPRMADO RETENIDA 1/4 GDE-1104 DESS-0108/GG14	UND	14	L557.68
SERVICIO DE GRUA	UND	1	L16,200.00
FLETE	UND	1	L14,600.00
TOTAL			185,213.37
I.S.V.			
GRAN TOTAL			185,213.37

Douglas Sabillon
DOUGLAS ARMANDO SABILLON RIVERA

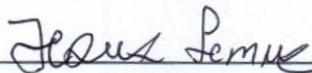
PATRONATO COMUNIAL
SAN JOSE DEL CACAO, MACUELIZO, SANTA BARBARA.

CONSTANCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS

El suscrito Patronato de la comunidad de San Jose del Cacao del municipio de Macuelizo departamento de Santa Barbara. Hace constar que se realizó el trabajo de ampliación de electrificación de nuestra comunidad.

El cual están siendo beneficiadas 9 familias de nuestra comunidad y también se ilumino las calles donde se realizó el proyecto cual es de mucha importancia para la seguridad de nuestras familias.

Se extiende la presente a los 13 días del mes de enero del año 2024.



Jesus Lemus.

Presidente de Patronato Comunal.
San Jose del Cacao, Macuelizo SB.





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



No. 091

CONTRATO PRIVADO PARA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CACAO, MACUELIZO, SANTA BARBARA:

INCLUYE:

- 5 POSTES DE MADERA DE 30 PIES, CENTRIFUGADO.
- 35 AISLADORES TIPO CARRETE.
- 12 CONECTOR DE ALUMINIO CALIBRE 38A38(YC22A2).
- 12 CONECTORES YPC26R8U.
- 10 GRAPA LINEA RECTA AMR2/0 6-3 600LB2U1.
- 7 BASTIDOR DE 3 LINEA GALV. CON BASE.
- 7 VARILLAS P/RETENIDA.
- 7 LM ANCLA DE RETENIDA 5/8X6 SENCILLA.
- 7 LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUEÑA ASFALTADA.
- 7 PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12.
- 21 PERNO MAQUINA 5/8X12.
- 50 LM ARANDELA CUADRADA GAL. 2X2X3/16X5/8.
- 4 VARILLAS POLO TIERRA COBRE.
- 4 GRAPA POLO TIERRA.
- 984 PIES DE CABLE DE ALUMINIO S/FACSR 2.
- 1968 CABLE ALUMINIO C/F WP 1/0.
- 300 PIES DE CABLE DE RETENIDA ¼.
- 5 LUMINARIAS CANASTA LED 40W.
- 5 LM EMBON DE 1 A 1-1/4/BRAZO CANASTA.
- 1 CABLE THNN12 7H NEGRO (CAJA 328 PIES).
- 14 PREFPOMADO RETENIDA ¼ GDE – 1104 DESS-0108/GG4.
- 1 SERVICIO DE GRUA.
- FLETE.

Nosotros, **SUYAPA JACQUELINE TREJO CORDON** Alcaldesa de la Municipalidad de **MACUELIZO**, mayor de edad, hondureña, con número de DNI. **No.0501-1969-05468** con domicilio y residencia en el casco municipal de **MACUELIZO**, Departamento de **SANTA BARBARA**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Municipal según acuerdo No.2617-2021 resolución emitida por el Consejo Nacional Electoral de Fecha 20 de Diciembre del dos mil veintiuno. Estando por lo tanto facultada para ejercer la representación legal de La Municipalidad de **MACUELIZO** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, a **INVERSIONES DAISA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES** con R.T.N **04131986009456** en su representación administrativa al señor **DANIEL HABIB MADRID MADRID**, con tarjeta de identidad, **No. 0413-1986-00945**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio en la comunidad de la Flecha, municipio de Macuelizo,

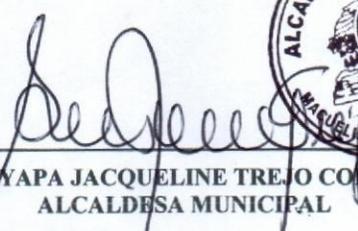
(157,263.37 Lps.) como suma total del desarrollo del Proyecto. **TERCERO: DE LA FORMA DE PAGO:** el pago se realizara al finalizar el proyecto, por el valor total del 100% que equivale a **ciento cincuenta y siete mil doscientos sesenta y tres lempiras con treinta y siete centavos (157,263.37 Lps.)** como suma total del desarrollo del Proyecto. **CUARTO:** Se iniciara con el Proyecto el día 05 de enero del año 2024, debiendo entregarlo el día 10 de enero del 2024. **QUINTO:** Si el **CONTRATISTA** no termina el proyecto en el plazo estipulado por razones imputables a él, estará obligado a pagar a **LA MUNICIPALIDAD** en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora, una multa por la cantidad de **quinientos sesenta y seis lempiras con quince centavos (566.15 lps)** equivalente al **0.36%** sobre el monto neto del contrato por cada día de retraso. **SEXTO. RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL:** **EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que efectúe la ejecución del proyecto; por consiguiente será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren antes, durante y después de la ejecución de la obra. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta.

SEPTIMO: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS, **LA MUNICIPALIDAD** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos, uso indebido de los fondos adelantados por **LA MUNICIPALIDAD** de conformidad con los resultados de los informes emitidos por **EL SUPERVISOR** o con base a las visitas que **LA MUNICIPALIDAD** lleve a cabo, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; d) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, e) No cumplir con las instrucciones de **EL SUPERVISOR** cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra f) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**.

OCTAVO: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En Caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos

ARTICULO 36 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO: EN TODO CONTRATO FINANCIERO CON FONDOS EXTERNOS, LA SUSPENSION O CANCELACION DEL PRESTAMO O DONACION, PUEDE DAR LUGAR A LA RESCISION O RESOLUCION DEL CONTRATO, SIN MAS OBLIGACION POR PARTE DEL SECTOR PUBLICO, QUE AL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS O SEVICIOS YA EJECUTADOS A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA RESCISION O RESOLUCION DEL CONTRATO. IGUAL SUCEDERA EN CASO DE RECORTE PRESUPUESTARIO DE FONDOS NACIONALES QUE SE EFECTUEN POR RAZON DE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PAIS, LA ESTIMACION DE LA PERCEPCION DE INGRESOS MENOR A LOS GASTOS PROYECTADOS Y EN CASO DE NECESIDADES IMPREVISTAS O DE EMERGENCIA.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos por duplicado el presente Contrato, en el Municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara, a los 03 días del mes de enero del año 2024.



SUYAPA JACQUELINE TREJO CORDON
ALCALDESA MUNICIPAL





DANIEL HABIB MADRID MADRID.
CONTRATISTA



.....última línea.....

**AMPLIACION DE SISTEMA DE
ENERGIA ELECTRICA, EN LA
COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL
CACAO.**



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



ORDEN DE INICIO

POR ESTE MEDIO SE AUTORIZA LA ORDEN DE INICIO: AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CACAO, MACUELIZO, SANTA BARBARA.

DEPARTAMENTO: SANTA BARBARA.

MUNICIPIO: MACUELIZO.

ALDEA: SAN JOSE DEL CACAO.

PROVEEDOR: INVERSIONES DAISA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES.

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO.

Se establece como fecha de inicio 05 de enero del 2024.

Macuelizo, S. B, 05 de enero del 2024.

JOSUE DAVID RAMIREZ MEJIA
DESARROLLO COMUNITARIO





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com



Teléfono: 9833-3030

Macuelizo, Santa Bárbara

11 de Enero del año 2024

Constancia

Por medio de la presente el Departamento de Unidad de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal de Macuelizo, Santa Bárbara **HACE CONSTAR** que se realizó la ampliación de energía eléctrica en la comunidad de San José del Cacao, Macuelizo, Santa Bárbara. Proyecto realizado por la empresa INVERSIONES DAISA, TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES.

Atentamente.



Josué David Ramírez Mejía

Depto. de U.D.M.



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 04131986009456

DANIEL HABIB MADRID MADRID

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20120713

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 1 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley N° 180 Sobre Ventas. Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley N° 180 Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 1° de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 2 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-1096919

Transacción: 79C9E2



Consulta RTN

Seleccione el Tipo de Búsqueda, mismo que puede ser por RTN Numérico o Número de Identificación, ingrese los datos y pulse el Botón "Buscar".

Tipo de búsqueda

Por RTN Numérico

Por identificación

Resultados

RTN Numérico:

04131986009456

Identificación:

0413198600945

Nombre:

DANIEL HABIB, MADRID MADRID

Cerrar

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE HONDURAS.
Tegucigalpa, M.D.C., Edificio Cuerno Bajo "A" Bulevar Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle.

Tel: 2216-5800

Email: asistencia@sar.gob.hn



Aclaración Pública: El SAR, actúa a todos sus usuarios que información publicada es únicamente de carácter informativo exonerando a esta Institución de cualquier responsabilidad leg presente o futura, si dicha información es utilizada para fin diferentes a los antes expuestos, así mismo por los inconvenientes en interrupción de la disponibilidad de este sitio web.

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO S. B.

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Daniel Habib Madrid M.

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024..... Por lo que se le extiende esta constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 005280

Macuelizo S.B 25 de Enero

Lugar y Fecha



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO

Depto. de Santa Bárbara

RTN: 16139011360075

Tel/Fax. (504) 9833-3030



PERMISO

No: 401/2024

Propietario: DANIEL HABIB MADRID

RTN: 04131986009456

Residencia: LA FLECHA, MACUELIZO, SANTA BARBARA

Clase de Negocio: TRANSPORTE PESADO

Extendido en Macuelizo, Santa Bárbara, a los 25 días

Del mes de ENERO del 2024

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO



DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



REPUBLICA DE HONDURAS

Abog. DAVID ALVARENGA REDONDO
Bo. Guamilito 3y4 Ca. 6 Ave.
Ed. Matute Vasquez L # 3
Tel. 2558-8219 y 9944-7405



TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA PUBLICA

No. 229

De: COMERCIANTE INDIVIDUAL

Otorgada por: DANIEL HABIB MADRID MADRID

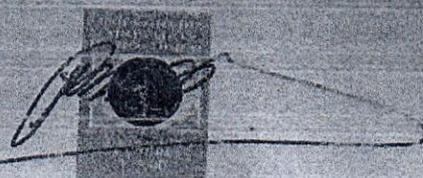
A favor de: EL MISMO

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ

DE DICIEMBRE DEL 2014

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VENTA UNIFORME
2013-0018



N. 2157422

T E S T I M O N I O

INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229)-
COMERCIANTE INDIVIDUAL. En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce siendo las diez de la mañana (10.00 A.M).- Ante Mí **ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ** , Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CERO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (01368)**, con Registro en la Corte Suprema de Justicia Número **UN MIL QUINCE (1015)**, con R.T.N. **10061947002220**, y con Notaria adjunta ubicada en la tres y cuatro calle sexta avenida, Barrio Guamilito, en esta ciudad , con teléfono No. **2557 0969**; Comparece personalmente el señor **DANIEL HABIB MADRID MADRID**, quien es mayor de edad, soltero, hondureño y con domicilio en esta ciudad; quien asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente manifiesta : Que tiene el propósito en esta Ciudad, de dedicarse a la compra y venta de refrescos, comida, bebidas envasadas, naturales y elaboración de golosinas para la venta, compra y venta de todo tipo de mercadería y en general a todo acto de lícito comercio que tenga o no relación con la finalidad principal y que no contravenga las leyes y costumbres de la República de Honduras; para este efecto abrirá al público el establecimiento que llevará por nombre **" INVERSIONES DAISA "**, establecimiento que estará con domicilio en esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales en todo el País y a Nivel Internacional.- Que dará inicio a sus operaciones Mercantiles, con un capital inicial de **CINCO MIL LEMPIROS EXACTOS (LPS. 5, 000.00)**.- Que hace esta declaración para cumplir con lo preceptuado en el Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA** del Código de Comercio en Vigencia y demás leyes del país, en cuanto tiene relación esta clase de actividades y a la obligación que tiene de inscribirse en Registro de Comerciantes Individuales del Centro Asociado del Registro

LIBRO DE REGISTRO
2 FOLIO 18
09/03/2017

Mercantil de esta sección registral.- Yo el Notario advertí al otorgante de la inscripción de este instrumento, y lo hago en cumplimiento de tal requerimiento, levantando esta acta, donde consigno lo anteriormente expuesto.- Y enterado del derecho que la ley le concede, para leer por sí este instrumento, por su común acuerdo procedí a su lectura íntegra, en cuyo contenido se ratifica al otorgante, firma y estampa su huella digital.- De todo lo cual del conocimiento, edad, estado civil, capacidad profesión u oficio y vecindad del otorgante Doy Fe, así como de haber tenido a la vista los documentos personales como ser: RTN: 0413-1986-009456, Identidad número 0413-1986-00945 DOY FE. Firma y huella digital del Dedo Índice.- DANIEL HABIB MADRID MADRID, FIRMA Y HUELLA DEL NOTARIO.- ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ.-Y para entregar al señor, DANIEL HABIB MADRID MADRID, libro, sello y firmo esta Primera Copia, en el mismo lugar de su otorgamiento en el papel sellado correspondiente y con sus timbres de ley debidamente cancelados.-Queda su original con el que concuerda en el preinserto en mi protocolo que llevo durante el corriente año, en donde anoté la expedición de esta saca.

CCIC
CENTRO ASOCIADO
REGISTRO MERCANTIL

OTORGANTE DE REGISTRO DE: S. P. C.

PRESENTACION SEGUN ASIENTO NO. 41562

REG. MERCANTIL ELECTRONICO MERCANTIL

SAN PEDRO SULA 23-12-2014
FECHA

REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL
CENTRO ASOCIADO

MATRICULA: 89553

INSCRITO CON PRESENTACION NO. 41562

SAN PEDRO SULA 23-12-2014
FECHA

REGISTRADOR

CAMARA DE
COMERCIO E
INDUSTRIAS
DE CORTES

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTES
REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTES
TELÉFONO PBX: 2561-6100 * FAX: 2563-2000
RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

DAR-25 V2

Agencias bancarias: Banco Ficocha Cta. Cheque # 21-101-585916, Banco Continental Cta. Cheque # 204-43989,
Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-8, Banco Continental Cta. Cheque # 01-001-002470-8

RTN ó IDENTIDAD
1 04131986009456

RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O
APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
2 DANIEL HABIB MADRID MADRID

Nº RECIBO (Total)
69798

Dirección: San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: abog.dalyarenga@gmail.com-Tel: 255897

DESCRIPCIÓN	TOTAL
4 Declaración de Comerciante Individual	206.00
TOTAL A PAGAR	206.00

Total a pagar, en letras: Doscientos Seis Lempiras

Instrumento N°: 229 autorizado por el notario: ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ C.A.H. N° 1368

Lugar y fecha: San Pedro Sula/Cortés 2014-12-19 12:03:00

Firma del usuario: *Daniel Madrid*

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

BANCO FICENSA
22 DIC. 2014
CAJA 705
Sello Oficina Recaudadora
OFICINA PRINCIPAL, S.P.S.

FECHA DE PAGO
5 Día 2 Mes 12 Año 2014

CODIGO BANCO
6 1 5 0 3

VALOR DEL RECIBO
7 206.00

Firma Cajero

Copia 1: Usuario

Copia 2: Banco

Copia 4: Expediente IP

http://www.ccichandures.org/recibos/recibos_print.php?codigo_recibo=69798

CAMARA DE
COMERCIO E
INDUSTRIAS
DE CORTES

REPÚBLICA DE HONDURAS
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTES
REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTES
TELÉFONO PBX: 2561-6100 * FAX: 2563-2000
RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

DAR-25 V2

Agencias bancarias: Banco Ficocha Cta. Cheque # 21-101-585916, Banco Continental Cta. Cheque # 204-43989,
Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-8, Banco Continental Cta. Cheque # 01-001-002470-8

RTN ó IDENTIDAD
1 04131986009456

RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O
APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
2 DANIEL HABIB MADRID MADRID

Nº RECIBO (Total)
69798

Dirección: San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: abog.dalyarenga@gmail.com-Tel: 255897

DESCRIPCIÓN	TOTAL
4 Otros	200.00
TOTAL A PAGAR	200.00

Total a pagar, en letras: Doscientos Lempiras

Instrumento N°: 229 autorizado por el notario: ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ C.A.H. N° 1368

Lugar y fecha: San Pedro Sula/Cortés 2014-12-19 12:05:55

Firma del usuario: *Daniel Madrid*

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

BANCO FICENSA
22 DIC. 2014
CAJA 705
Sello Oficina Recaudadora
OFICINA PRINCIPAL, S.P.S.

FECHA DE PAGO
5 Día 2 Mes 12 Año 2014

CODIGO BANCO
6 1 5 0 3

VALOR DEL RECIBO
7 200.00

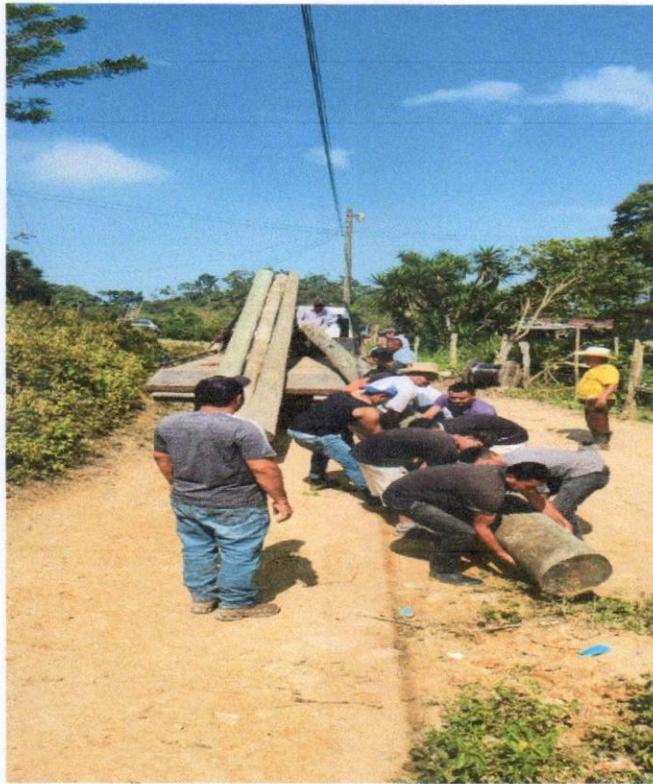
Firma Cajero

Copia 1: Usuario

Copia 2: Banco

Copia 3: Contabilidad CCIC

Copia 4: Expediente























MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

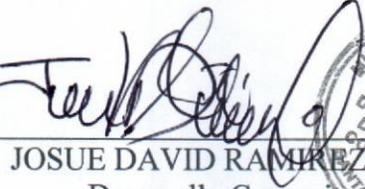
Telefono-9833-30-30



CONSTANCIA

El Departamento de Desarrollo Comunitario (UDM), del municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE SE REALIZO LA AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DEL CACAO, MACUELIZO, SANTA BARBARA.**

Para los fines que se estime conveniente se extiende la presente, en el municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara a los 13 días del mes de enero del año 2024.



JOSUE DAVID RAMIREZ MEJIA
Desarrollo Comunitario





Honduras, C.A.

MACUELIZO, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/02/2024
Hora : 02:45 p.m.
USUARIO: ANDRES.ALVAREZ

Orden de Pago No.: 9035

L: 80,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7262

Fecha de Emisión: 8/2/2024

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: DANIEL HABIB MADRID MADRID

Id/RTN: 0413198600945

La Cantidad en Letras: OCHENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago Contrato por: Alquiler de Maquinaria para Mantenimiento y Mejoramiento del Crematorio, Casco Urbano Macuelizo Santa Barbara. Incluye: 38 Horas Tractor (Bulldozer D6) y Transporte de Tractor Bulldozer.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 001 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y mejoramiento Crematorio, Casco Urbano.	80,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	80,000.00
Monto Total:		80,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	80,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	80,000.00

Firma y Sello de Presupuesto Municipal

Firma y Sello de Alcaldía Municipal

Firma y Sello de Tesorería Municipal

Recibido por: _____

Identidad No.: 0413198600945

INVERSIONES DAISA

TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES

RECIBIDO POR: _____

IDENTIDAD NO.: _____

08/02/2024 02:45:50 p.m.



ALCALDIA MUNICIPAL DE MACUELIZO/ CUT
Cuenta N.º: 01-090-000250-3

CHEQUE No. 00007330

9 de febrero de 2024

MACUELIZO

Lugar y Fecha

DANIEL HABIB MADRID MADRID

80,000.00

Páguese a la orden de

L

OCHENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



Banco del País, S.A.

Firma (s)

⑆0 1001 1501 000 1090000 2503 ⑆0000 7330

CONCEPTO DEL PAGO Contrato por: Alquiler de Maquinaria para Mantenimiento y Mejoramiento del Crematorio, Casco Urbano Macuelizo, Santa Barbara. Incluye: 38 Horas Tractor (Bulldozer D6) y Transporte de Tractor Bulldozer.

PAGO DE Pago Contrato por: Alquiler de Maquinaria para Mantenimiento y Mejoramiento del Crematorio, Casco Urbano Macuelizo, Santa Barbara. Incluye: 38 Horas Tractor (Bulldozer D6) y Transporte de Tractor Bulldozer. 80,000.00

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	Mejoramiento del Crematorio, Casco Urbano Macuelizo, Santa Barbara. Incluye: 38 Horas Tractor (Bulldozer D6) y Transporte de Tractor Bulldozer.			80,000.00

CHEQUE No. 00007330

BALANCE



AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

2802508 M-0913 33

PROYECTOS Y MAQUINARIA S. DE R.L DE C.V

RTN: 05019015742377

BO. TEJERAS, CONTIGUO A GASOLINERA PUMA, QUIMISTAN SANTA BARBARA

TEL. 9 878-9052 / 9888-8090

email: proyectosmaquinaria@gmail.com

COTIZACIÓN

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO **CONTACTO:** BENJAMIN CRUZ

RTN: **TELEFONO:** 3186-8550

FECHA: 22/01/2024 **N° COTIZA:** 91

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			LPS	LPS
ALQUILER DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE CALLES				
38	Horas	tractor D6 (Bull Dozer).	L. 2,200.00	L. 83,600.00
1	viaje	Transporte de tractor.	L. 4,000.00	L. 4,000.00

OBSERVACIONES: PARA DEPOSITOS REALIZARLOS A LA CUENTA #010900002040
CTA CHEQUES /BANPAIS A NOMBRE DE PROYECTOS Y MAQUINARIA

SUB-TOTAL:	
EXONERADO:	
EXENTO	L. 87,600.00
ISV:	
TOTAL:	L. 87,600.00

FIRMA



**MANTENIMIENTO DE CREMATORIO
DEL CASCO URBANO, MACUELIZO,
SANTA BARBARA.**



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



No. 089

CONTRATO PRIVADO DE: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CREMATORIO DEL CASCO URBANO DE MACUELIZO, SANTA BARBARA.

INCLUYE:

- 38 HORAS TRACTOR (BULLDOZER).
- TRANSPORTE TRACTOR BULLDOZER.

Nosotros, SUYAPA JACQUELINE TREJO CORDON Alcaldesa de la Municipalidad de MACUELIZO, mayor de edad, hondureña, con número de DNI. No.0501-1969-05468 con domicilio y residencia en el casco municipal de MACUELIZO, Departamento de SANTA BARBARA , quien actúa en su condición de Alcaldesa Municipal según acuerdo No.2617-2021 resolución emitida por el Consejo Nacional Electoral de Fecha 20 de Diciembre del dos mil veintiuno. Estando por lo tanto facultada para ejercer la representación legal de La Municipalidad de MACUELIZO y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD por una parte, y por la otra, a INVERSIONES DAISA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES con R.T.N 04131986009456 en su representación administrativa al señor DANIEL HABIB MADRID MADRID, con tarjeta de identidad, No. 0413-1986-00945, mayor de edad, casad, hondureño, con domicilio en la comunidad de la Flecha, municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara, actuando en su condición de Contratista Individual denominado de aquí en adelante EL CONTRATISTA; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes **PRIMERO:** El CONTRATISTA se compromete a dar mantenimiento a crematorio del Casco Urbano de Macuelizo, Santa Barbara.

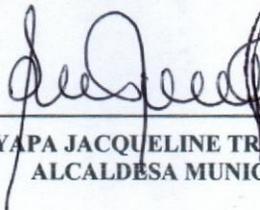
CANTIDAD	DESCRIPCION
38 HORAS	TRACTOR (BULLDOZER).
1 VIAJE	TRANSPORTE TRACTOR

SEGUNDO: LA MUNICIPALIDAD, se compromete a pagar un monto de **ochenta mil lempiras exactos (80,000.00 Lps.)** como suma total del desarrollo del Proyecto.
TERCERO: DE LA FORMA DE PAGO: el pago se realizara al finalizar el proyecto, por el valor total del 100% que equivale a **ochenta mil lempiras exactos (80,000.00 Lps.)**

responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que efectúe la ejecución del proyecto; por consiguiente será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren antes, durante y después de la ejecución de la obra. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta. **SEPTIMO: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS, LA MUNICIPALIDAD** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos, uso indebido de los fondos adelantados por **LA MUNICIPALIDAD** de conformidad con los resultados de los informes emitidos por **EL SUPERVISOR** o con base a las visitas que **LA MUNICIPALIDAD** lleve a cabo, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; d) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, e) No cumplir con las instrucciones de **EL SUPERVISOR** cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra f) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**. **OCTAVO: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** En Caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**. **NOVENO: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan en todas y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de Infraestructura Municipal.

ARTICULO 36 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO: EN TODO CONTRATO FINANCIERO CON FONDOS EXTERNOS, LA SUSPENSIÓN O CANCELACION DEL PRESTAMO O DONACION, PUEDE DAR LUGAR A LA RESCISIÓN O RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, SIN MAS OBLIGACION POR PARTE DEL SECTOR PUBLICO, QUE AL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS O SEVICIOS YA EJECUTADOS A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA RESCISIÓN O RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. IGUAL

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos por duplicado el presente Contrato, en el Municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara, a los 24 días del mes de enero del año 2024.


SUYAPA JACQUELINE TREJOS CORDO
ALCALDESA MUNICIPAL




DANIEL HABIB MADRID MADRID
CONTRATISTA



.....última línea.....



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



ORDEN DE INICIO

POR ESTE MEDIO SE AUTORIZA LA ORDEN DE INICIO: MANTENIMIENTO DE CREMATARIO DEL CASCO URBANO DE MACUELIZO, SANTA BARBARA.

DEPARTAMENTO: SANTA BARBARA.

MUNICIPIO: MACUELIZO.

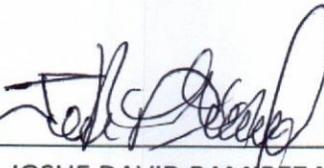
ALDEA: CASCO URBANIO.

PROVEEDOR: INVERSIONES DAISA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES.

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO.

Se establece como fecha oficial de inicio el 26 de enero del 2024.

Macuelizo, S. B, 26 DE enero del 2024.


JOSUE DAVID RAMIREZ MEJIA
DESARROLLO COMUNITARIO





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

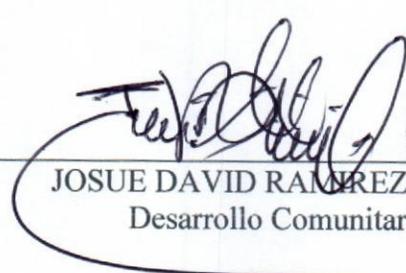
Telefono-9833-30-30



CONSTANCIA

El Departamento de Desarrollo Comunitario (UDM), del municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DEL CREMATORIO DEL CASCO URBANO DE MACUELIZO, SANTA BARBARA.**

Para los fines que se estime conveniente se extiende la presente, en el municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara a los 01 días del mes de febrero del año 2024.


JOSUE DAVID RAMIREZ MEJIA
Desarrollo Comunitario





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 04131986009456

DANIEL HABIB MADRID MADRID

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20120713

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley N° 1980 Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley N° 1980 Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 19 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicarle a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-1096919

Transacción: 79C9E2



Consulta RTN

Seleccione el Tipo de Búsqueda, mismo que puede ser por RTN Numérico o Número de Identificación, ingrese los datos y pulse el Botón "Buscar".

Tipo de búsqueda

Por RTN Numérico

Por identificación

Resultados

RTN Numérico:

04131986009456

Identificación:

0413198600945

Nombre:

DANIEL HABIB, MADRID MADRID

Cerrar

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS DE HONDURAS.
Tegucigalpa M.D.C., Edificio Cuerpo Bajo "A" Bule/Ar Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle.

Tel: 2216-5800

Email: asistencia@sar.gob.hn



Aclaración Pública: El SAR, actúa a todos sus usuarios que información publicada es únicamente de carácter informativo exonerando a esta institución de cualquier responsabilidad presente o futura, si dicha información es utilizada para fines diferentes a los antes expuestos, así mismo por los inconvenientes o interrupción de la disponibilidad de este sitio web.



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO

Depto. de Santa Bárbara

RTN: 16139011360075

Tel/Fax. (504) 9833-3030



PERMISO

No: 401/2024

Propietario: DANIEL HABIB MADRID

RTN: 04131986009456

Residencia: LA FLECHA, MACUELIZO, SANTA BARBARA

Clase de Negocio: TRANSPORTE PESADO

Extendido en Macuelizo, Santa Bárbara, a los 25 días

Del mes de ENERO del 2024

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 ,,



[Signature]
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO



[Signature]
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO S. B.

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Daniel Habib Madrid M.

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024. Por lo que se le extiende esta constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 005280

Macuelizo S.B 25 de Enero

Lugar y Fecha

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-13589

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MADRID MADRID DANIEL HABIB**

Con Registro Tributario Nacional: **04131986009456**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-13589 en fecha 02/02/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418763736 de fecha 02/02/2024 por el monto de L. 200,00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el periodo 202401, según Declaración 27723254072, presentada el 24/05/2023.

La presente **Constancia** vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HEJIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-24-10500-13589 o mediante el siguiente código QR:

REPUBLICA DE HONDURAS

Abog. DAVID ALVARENGA REDONDO
Bo. Guacilite 3y4 Ca. 6 Ave.
Ed. Matute Vasquez L # 3
Tel. 2558-9219 y 9944-7405



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

No. 229

De: COMERCIANTE INDIVIDUAL

Otorgada por: DANIEL HABIB MADRID MADRID

A favor de: EL MISMO

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

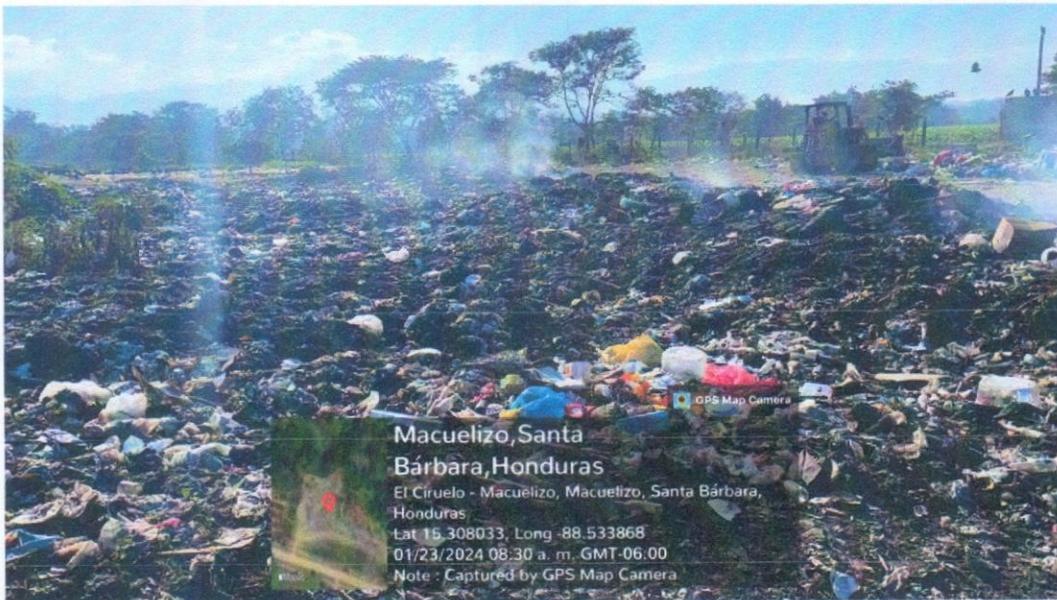
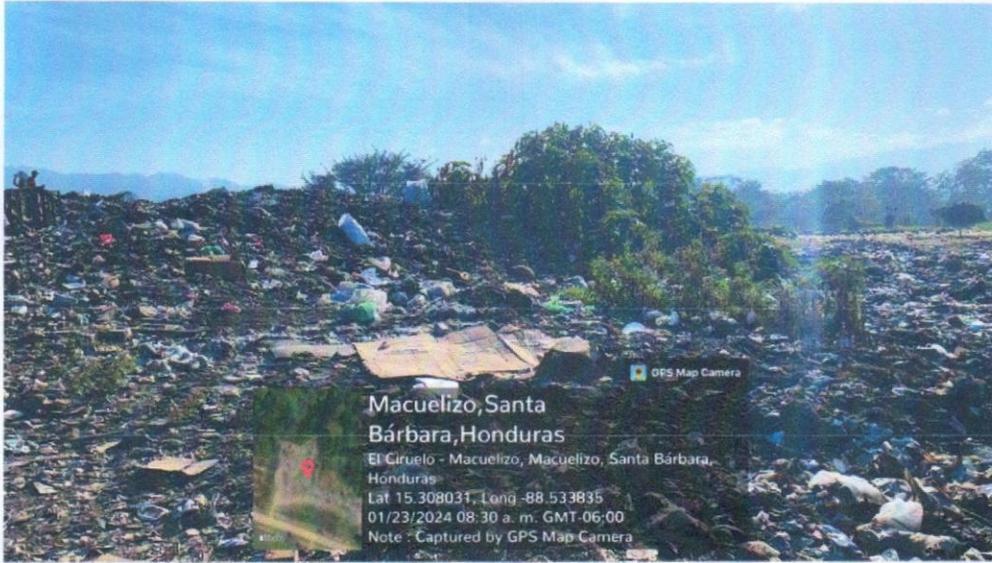
ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ

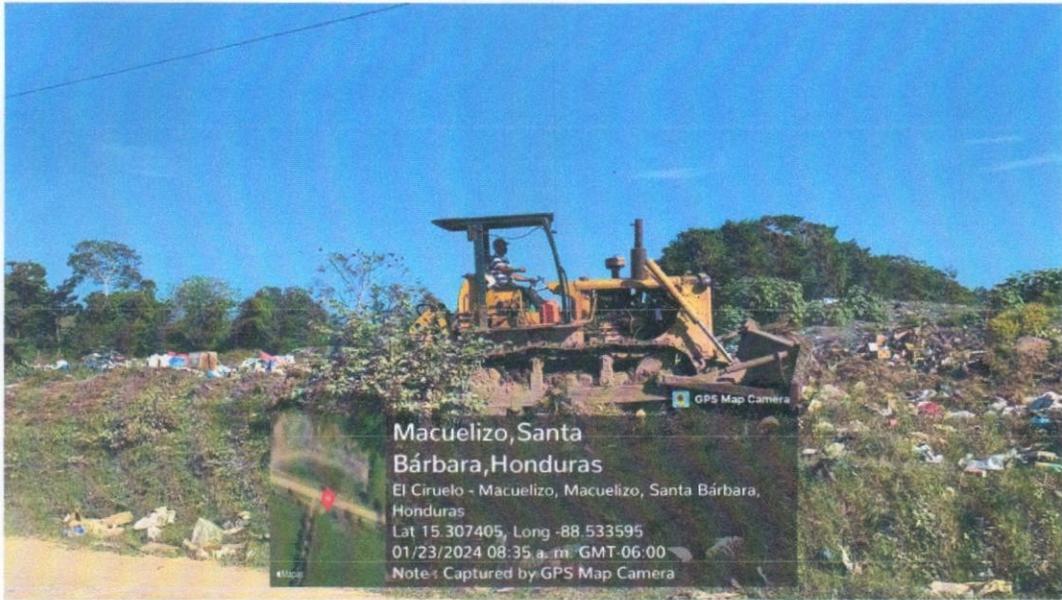
DE DICIEMBRE DEL 2014

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VENTA LEMPIRAS
2014/16

T E S T I M O N I O

**INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229)-
COMERCIANTE INDIVIDUAL.** En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce siendo las diez de la mañana (10.00 A.M).- Ante Mí **ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ** , Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CERO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (01368)**, con Registro en la Corte Suprema de Justicia Número **UN MIL QUINCE (1015)**, con R.T.N. **10061947002220**, y con Notaria adjunta ubicada en la tres y cuatro calle sexta avenida, Barrio Guamilito, en esta ciudad , con teléfono No. 2557 0969: Comparece personalmente el señor **DANIEL HABIB MADRID MADRID**, quien es mayor de edad, soltero, hondureño y con domicilio en esta ciudad; quien asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente manifiesta : Que tiene el propósito en esta Ciudad, de dedicarse a la compra y venta de refrescos, comida, bebidas envasadas, naturales y elaboración de golosinas para la venta. compra y venta de todo tipo de mercadería y en general a todo acto de lícito comercio que tenga o no relación con la finalidad principal y que no contravenga las leyes y costumbres de la República de Honduras; para este efecto abrirá al público el establecimiento que llevará por nombre **" INVERSIONES DAISA "**, establecimiento que estará con domicilio en esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales en todo el País y a Nivel Internacional.- Que dará inicio a sus operaciones Mercantiles, con un capital inicial de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5, 000.00)**.- Que hace esta declaración para cumplir con lo preceptuado en el Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA** del Código de Comercio en Vigencia y demás leyes del país, en cuanto tiene relación esta clase de actividades y a la obligación que tiene de inscribirse en Registro de Comerciantes Individuales del Centro Asociado del Registro











MACUELIZO, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/02/2024
Hora : 03:10 p.m.
USUARIO: ANDRES.ALVAREZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9037

L: 153,900.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7263

Fecha de Emisión: 8/2/2024

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: DANIEL HABIB MADRID MADRID

Id/RTN: 0413198600945

La Cantidad en Letras: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago Contrato por: Alquiler de Maquinaria para Reparación y Habilitación de carreteras y Calles, Las Varas, Cunta y Casa Quemada, Macuelizo Santa Barbara. Incluye: 33 Horas Maquina Motoniveladora (Patrol), 24 Horas Maquina Vibrocompactador, 3 días Tanque de Agua y 240 Metros Cúbicos de Material Balastro.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 002 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento, Reparación y Habilitación de Carreteras y Calles, Las Varas, Cunta y Casa Quemada	153,900.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	153,900.00
Monto Total:		153,900.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	153,900.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	153,900.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Alcaldesa Municipal:

Firma y Sello de Tesorería:

Recibido por:
TRANSPORTE
Identidad No: 0413198600945
R. T. N. 0413198600945

01s+750JmexcG081jIMkylTtoXfshX6+vb6JQms0alLhx9QjHK3Fkgs/vn8l/qXoxgu6SziPI5B2MKN1kqwH6/LsgMz7lbrq1PvshhHNcwP73vBx7F8fgMNdCa6TEo
QXSS/ndkys2mPEvjTNDUrt9w4UKI958KgE=



ALCALDIA MUNICIPAL DE MACUELIZO/ CUT

Cuenta N.º: 01-090-000250-3

CHEQUE No. 00007331

9 de febrero de 2024

MACUELIZO

Lugar y Fecha

DANIEL HABIB MADRID MADRID

153,900.00

Páguese a la orden de

CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco del País, S.A.

Firma (s)

⑆0 100 1 150⑆000 1090000 2503⑆0000 7331

CONCEPTO DEL PAGO Contrato por: Alquiler de Maquinaria para Reparación y Rehabilitación de carreteras y Calles, Las Varas, Santa Barbara. Incluye: 33 Horas Maquina Motoniveladora (Patrol), 24 Horas Maquina Vibrocompactador, 3 días Tanque de Agua y 240 Metros Cúbicos de Material Balastro.

PAGO DE **CONCEPTO** Alquiler de Maquinaria para Reparación y Rehabilitación de carreteras y Calles, Las Varas, Santa Barbara. Incluye: 33 Horas Maquina Motoniveladora (Patrol), 24 Horas Maquina Vibrocompactador, 3 días Tanque de Agua y 240 Metros Cúbicos de Material Balastro. **DEBE** 153,900.00

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	Habilitación de Carreteras y Calles, Las Varas, Santa Barbara. Incluye: 33 Horas Maquina Motoniveladora (Patrol), 24 Horas Maquina Vibrocompactador, 3 días Tanque de Agua y 240 Metros Cúbicos de Material Balastro.		153,900.00	

CHEQUE No. 00007331

BALANCE



AUTORIZADO POR *[Signature]*



2802508

M-0913

33

Inversiones Daisa: Transporte Y Construcciones

Prop. Daniel Habib Madrid Madrid

Cel.: 9803-5001 - E-mail: danielhabibmadrid@hotmail.com

La Flecha, Calle Hacia El Ciruelo, Macuelizo, Santa Barbara, Honduras, C.A.

R.T.N. 04131986009456

Fecha: 08 / FEBRERO / 24	Contado <input checked="" type="checkbox"/>	Crédito <input type="checkbox"/>
Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE MACUELO		
R.T.N. 1613 9011 360075	Tel.: 98 33 30 30	
Dirección: MACUELO S.B		
N° de Orden de Compra Exenta:		
N° de Registro Exonerado:		N° de Registro SAG:

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
33	MOTONIVELADORA precio/hora	2,000.00	66,000.00
24	VIBROCOMPACTADOR precio/hora	1,600.00	38,400.00
3	Tanque agua	4,500.00	13,500.00
240	Balastro precio/M3	150.00	36,000.00

INVERSIONES LA FE, R.T.N.: 05011974088047, CEL.: 9810-8231 / 9840-2339 Certificado: 9231-22-10500-100

Rango Autorizado: 001-001-01-00000001 - 001-001-01-00000050
 Fecha de Emisión: 02/06/2024 - Fecha límite de Emisión 02/06/2024
 C.A. INVERSIONES LA FE 600E-BD4386-B39D44-0B719B-88
 Y CONSTRUCCIONES
 R. T. N. 04131986009456

(Firma)

Descuentos y Rebajas Otorgados L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	153,900.00
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	153,900.00

Son: Ciento cincuenta y tres mil novecientos Lem-piras Exactos

La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala" Original: Cliente + Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA 001-001-01-00 N° 000011

PROYECTOS Y MAQUINARIA S. DE R.L DE C.V

RTN: 05019015742377

BO. TEJERAS, CONTIGUO A GASOLINERA PUMA, QUIMISTAN SANTA BARBARA

TEL. 9 878-9052 / 9888-8090

email: proyectosmaquinaria@gmail.com

COTIZACIÓN

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO **CONTACTO:** BENJAMIN CRUZ

RTN: **TELEFONO:** 3186-8550

FECHA: 12/01/2024 **N° COTIZA:** 83

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
			UNITARIO	
			LPS	LPS
ALQUILER DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE CALLES				
33	Horas	Motoniveladora (patrol)	L. 2,000.00	L. 66,000.00
24	Horas	Vibrocompactador	L. 1,800.00	L. 43,200.00
240		Balastro M3	L. 180.00	L. 43,200.00
3	Dias	Cisterna.	L. 5,500.00	L. 16,500.00

OBSERVACIONES: PARA DEPOSITOS REALIZARLOS A LA CUENTA #010900002040
CTA CHEQUES /BANPAIS A NOMBRE DE PROYECTOS Y MAQUINARIA

SUB-TOTAL:	
EXONERADO:	
EXENTO	L. 168,900.00
ISV:	
TOTAL:	L. 168,900.00

FIRMA



**MANTENIMIENTO, REPARACION Y
HABILITACION DE CARRETERA, LAS
VARAS, CUNTA Y CASA QUEMADA**



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



No. 088

CONTRATO PRIVADO DE: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO, REPARACION Y HABILITACION DE CARRETERA, LAS VARAS, CUNTA Y CASA QUEMADA.

INCLUYE:

- 33 HORAS MOTONIVELADORA (PATROL).
- 24 HORAS VIBROCOMPACTADOR.
- 3 DIAS TANQUE DE AGUA.
- 240 METROS CUBITOS DE MATERIAL BALASTRO

Nosotros, **SUYAPA JACQUELINE TREJO CORDON** Alcaldesa de la Municipalidad de **MACUELIZO**, mayor de edad, hondureña, con número de DNI. **No.0501-1969-05468** con domicilio y residencia en el casco municipal de **MACUELIZO**, Departamento de **SANTA BARBARA**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Municipal según acuerdo No.2617-2021 resolución emitida por el Consejo Nacional Electoral de Fecha 20 de Diciembre del dos mil veintiuno. Estando por lo tanto facultada para ejercer la representación legal de La Municipalidad de **MACUELIZO** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, a **INVERSIONES DAISA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES** con R.T.N **04131986009456** en su representación administrativa al señor **DANIEL HABIB MADRID MADRID**, con tarjeta de identidad, No. **0413-1986-00945**, mayor de edad, casad, hondureño, con domicilio en la comunidad de la Flecha, municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara, actuando en su condición de Contratista Individual denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes **PRIMERO: El CONTRATISTA se compromete a dar** mantenimiento, reparación y habilitación de carretera (calle que conduce al cementerio de Cunta Macuelizo, Santa Barbara.

CANTIDAD	DESCRIPCION
33 HORAS	MOTONIVELADORA (PATROL).
24 HORAS	VIBROCOMPACTADOR.
3 DIAS	TANQUE DE AGUA.
240 M3	MATERIAL BALASTRO.

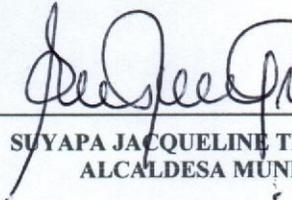
Si el **CONTRATISTA** no termina el proyecto en el plazo estipulado por razones imputables a él, estará obligado a pagar a **LA MUNICIPALIDAD** en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora, una multa por la cantidad de **quinientos cincuenta y cuatro lempiras con cuatro centavos (554.04 lps)** equivalente al **0.36%** sobre el monto neto del contrato por cada día de retraso. **SEXTO. RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL:** **EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que efectúe la ejecución del proyecto; por consiguiente será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren antes, durante y después de la ejecución de la obra. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta. **SEPTIMO: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS,** **LA MUNICIPALIDAD** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos, uso indebido de los fondos adelantados por **LA MUNICIPALIDAD** de conformidad con los resultados de los informes emitidos por **EL SUPERVISOR** o con base a las visitas que **LA MUNICIPALIDAD** lleve a cabo, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; d) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, e) No cumplir con las instrucciones de **EL SUPERVISOR** cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra f) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**. **OCTAVO: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** En Caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**. **NOVENO: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan en todas y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de Infraestructura Municipal.

ARTICULO 36 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO: EN TODO CONTRATO

FINANCIERO CON FONDOS EXTERNOS, LA SUSPENSIÓN O CANCELACION DEL

DEL PAIS, LA ESTIMACION DE LA PERCEPCION DE INGRESOS MENOR A LOS GASTOS PROYECTADOS Y EN CASO DE NECESIDADES IMPREVISTAS O DE EMERGENCIA.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos por duplicado el presente Contrato, en el Municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara, a los 10 días del mes de enero del año 2024.


SUYAPA JACQUELINE TREPO CORDERO
ALCALDESA MUNICIPAL




DANIEL HABIB MADRID MADRID.
CONTRATISTA



.....última línea.....



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



ORDEN DE INICIO

POR ESTE MEDIO SE AUTORIZA LA ORDEN DE INICIO: CONFORMACION Y HABILITACION DE CARRETERA CALLE QUE CONDUCE AL CEMENTERIO DE CUNTA.

DEPARTAMENTO: SANTA BARBARA.

MUNICIPIO: MACUELIZO.

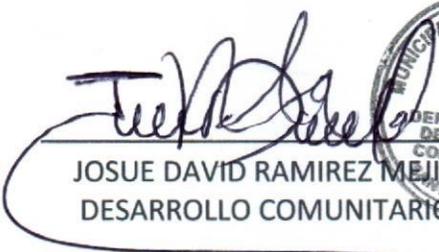
ALDEA: CUNTA

PROVEEDOR: INVERSIONES DAISA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES.

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO.

Se establece como fecha de inicio el 15 de enero del 2024.

Macuelizo, S. B, 15 de enero del 2024.


JOSUE DAVID RAMIREZ MEJIA
DESARROLLO COMUNITARIO





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

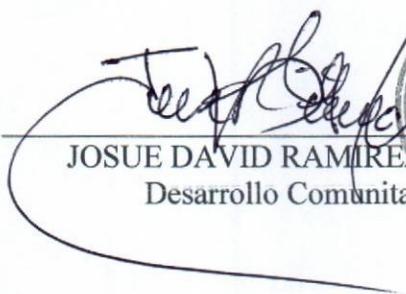
Telefono-9833-30-30



CONSTANCIA

El Departamento de Desarrollo Comunitario (UDM), del municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE SE REALIZO EL MANTENIMIENTO CARRETERO EN LA CALLE QUE CONDUCE AL CEMENTERIO DE CUNTA.**

Para los fines que se estime conveniente se extiende la presente, en el municipio de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara a los 25 días del mes de enero del año 2024.


JOSUE DAVID RAMIREZ MEJIA
Desarrollo Comunitario





República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 04131986009456

DANIEL HABIB MADRID MADRID

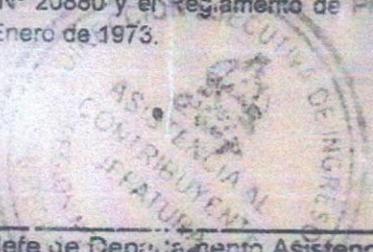
Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Fecha de Emisión: 20120713

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley N° 180 Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley N° 180 Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 19 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-1096919

Transacción: 79C9E2



Consulta RTN

Seleccione el Tipo de Búsqueda, mismo que puede ser por RTN Numérico o Número de Identificación, ingrese los datos y pulse el Botón "Buscar".

Tipo de búsqueda

Por RTN Numérico

Por identificación

Resultados

RTN Numérico:

04131986009456

Identificación:

0413198600945

Nombre:

DANIEL HABIB, MADRID MADRID

Cerrar

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE HONDURAS.
Tegucigalpa M.D.C., Edificio Cuerpo Bajo "A" Bulvar Juan Pablo II,
Centro Civico Gubernamental Jose Cecilio del Valle.

Tel: 2216-5800

Email: asistencia@sar.gob.hn



Aclaración Pública: El SAR, advierte a todos sus usuarios que la información publicada es únicamente de carácter informativo, exonerando a esta Institución de cualquier responsabilidad legal presente o futura, si dicha información es utilizada para fines diferentes a los antes expuestos, así mismo por los inconvenientes en la interrupción de la disponibilidad de este sitio web.

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO S. B.

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Daniel Habib Madrid M.

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 202... Por lo que se le extiende esta constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 005280

Macuelizo S.B 25 de Enero

Lugar y Fecha

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MADRID MADRID DANIEL HABIB**

Con Registro Tributario Nacional: **04131966009456**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-13589 en fecha 02/02/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418763736 de fecha 02/02/2024 por el monto de L. 200,00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el periodo 202401, según Declaración 27723254072, presentada el 24/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HEJIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-13589** o mediante el siguiente código QR:





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO

Depto. de Santa Bárbara

RTN: 16139011360075

Tel/Fax. (504) 9833-3030



PERMISO

No: 401/2024

Propietario: DANIEL HABIB MADRID

RTN: 04131986009456

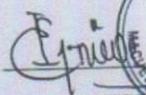
Residencia: LA FLECHA, MACUELIZO, SANTA BARBARA

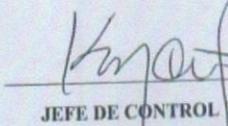
Clase de Negocio: TRANSPORTE PESADO

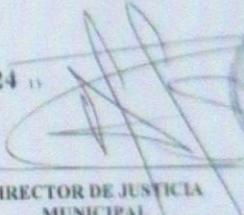
Extendido en Macuelizo, Santa Bárbara, a los 25 días

Del mes de ENERO del 2024

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024


TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERA


MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO
CONTROL TRIBUTARIO
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO


DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS

Abog. DAVID ALVARENGA REDONDO
Bo. Guamilito 3y4 Ca. 6 Ave.
Ed. Matute Vasquez L # 3
Tel. 2558-9219 y 9944-7405



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

No. 228

De: COMERCIANTE INDIVIDUAL

Otorgada por: DANIEL HABIB MADRID MADRID

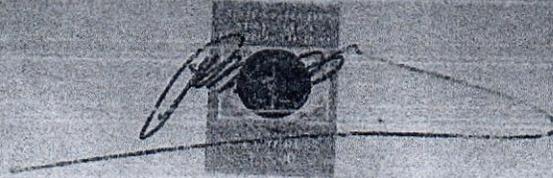
A favor de: EL MISMO

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ

DE DICIEMBRE DEL 2014

PAPEL ESPECIAL
NACIONAL
VENTA LIBRE
2011-2015



Nº 5157422

T E S T I M O N I O

**INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229)-
COMERCIANTE INDIVIDUAL.** En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce siendo las diez de la mañana (10.00 A.M).- Ante Mí **ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ** , Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CERO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (01368)**, con Registro en la Corte Suprema de Justicia Número **UN MIL QUINCE (1015)**, con R.T.N. **10061947002220**, y con Notaria adjunta ubicada en la tres y cuatro calle sexta avenida, Barrio Guamilito, en esta ciudad , con teléfono No. 2557 0969; Comparece personalmente el señor **DANIEL HABIB MADRID MADRID**, quien es mayor de edad, soltero, hondureño y con domicilio en esta ciudad; quien asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente manifiesta : Que tiene el propósito en esta Ciudad, de dedicarse a la compra y venta de refrescos, comida, bebidas envasadas, naturales y elaboración de golosinas para la venta, compra y venta de todo tipo de mercadería y en general a todo acto de lícito comercio que tenga o no relación con la finalidad principal y que no contravenga las leyes y costumbres de la República de Honduras; para este efecto abrirá al público el establecimiento que llevará por nombre "**INVERSIONES DAISA** ", establecimiento que estará con domicilio en esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales en todo el País y a Nivel Internacional.- Que dará inicio a sus operaciones Mercantiles, con un capital inicial de **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5, 000.00)**.- Que hace esta declaración para cumplir con lo preceptuado en el Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA** del Código de Comercio en Vigencia y demás leyes del país, en cuanto tiene relación esta clase de actividades y a la obligación que tiene de inscribirse en Registro de Comerciantes Individuales del Centro Asociado del Registro

2 109126
 Folio 18
 09/03/2017

Mercantil de esta sección registral.- Yo el Notario advertí al otorgante de la inscripción de este instrumento, y lo hago en cumplimiento de tal requerimiento, levantando esta acta, donde consigno lo anteriormente expuesto.- Y enterado del derecho que la ley le concede, para leer por sí este instrumento, por su común acuerdo procedí a su lectura íntegra, en cuyo contenido se ratifica al otorgante, firma y estampa su huella digital.- De todo lo cual del conocimiento, edad, estado civil, capacidad profesión u oficio y vecindad del otorgante Doy Fe, así como de haber tenido a la vista los documentos personales como ser: RTN: 0413-1986-009456, Identidad número 0413-1986-00945 DOY FE. Firma y huella digital del Dedo Índice.- **DANIEL HABIB MADRID MADRID, FIRMA Y HUELLA DEL NOTARIO.- ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ.**-Y para entregar al señor, **DANIEL HABIB MADRID MADRID**, libro, sello y firmo esta Primera Copia, en el mismo lugar de su otorgamiento en el papel sellado correspondiente y con sus timbres de ley debidamente cancelados.-Queda su original con el que concuerda en el preinserto en mi protocolo que llevo durante el corriente año, en donde anoté la expedición de esta saca.

CCIC
 CENTRO ASOCIADO
 REGISTRO MERCANTIL

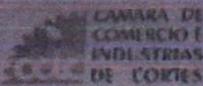
VOLUMEN DE REGISTRO DE: S. 2.º
 PRESENTACION SEGUN ASIENTO NO. 41562
 DEL LIBRO ELECTRONICO MERCANTIL
 SAN PEDRO SULA 23-12-2014
 FECHA

REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL
 CENTRO ASOCIADO

MATRICULA: 89563
 INSCRITO CON PRESENTACION NO. 41562
 SAN PEDRO SULA 23-12-2014
 FECHA

REGISTRADOR



DAR-25 V2

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS
REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTÉS

TELÉFONO PBX: 2561-6100 * FAX: 25600000

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

Agencias bancarias: Banco Ficohas Cta. Cheque # 21-101-585016, Banco Ficohas Cta. Cheque # 20443989,
Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-8, Banco Continental Cta. Cheque # 0151007305

RTN ó IDENTIDAD
1 04131986009456

RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
2 DANIEL HABIB MADRID MADRID

Nº RECIBO (Trámite)
3 69798

Dirección: San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: abog.dalvarenga@gmail.com Tel: 25589719

DESCRIPCIÓN	TOTAL
4 Declaración de Comerciante Individual	206.00
TOTAL A PAGAR	206.00

Total a pagar, en letras: Doscientos Seis Lempiras

Instrumento N°: 229 autorizado por el notario: ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ C.A.H. N° 1368

Lugar y fecha: San Pedro Sula/Cortés 2014-12-19 12:03:00

Firma del usuario: *Daniel Madrid*

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

FECHA DE PAGO 5 Día 22 Mes 12 Año 2014		VALOR DEL RECIBO 7 2.206.00
CODIGO BANCO 61503		Firma Cajero

Copia 1: Usuario Copia 2: Banco Copia 3: Contabilidad CCIC Copia 4: Expediente IP

http://www.cci honduras.org/recibos/recibos_print.php?codigo_recibo=68798



DAR-25 V2

REPÚBLICA DE HONDURAS
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS

REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTÉS

TELÉFONO PBX: 2561-6100 * FAX: 25600000

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES

Agencias bancarias: Banco Ficohas Cta. Cheque # 21-101-585016, Banco Ficohas Cta. Cheque # 20443989,
Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-8, Banco Continental Cta. Cheque # 0151007305

RTN ó IDENTIDAD
1 04131986009456

RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
2 DANIEL HABIB MADRID MADRID

Nº RECIBO (Trámite)
3 69799

Dirección: San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: abog.dalvarenga@gmail.com Tel: 25589719

DESCRIPCIÓN	TOTAL
4 Otros	200.00
TOTAL A PAGAR	200.00

Total a pagar, en letras: Doscientos Lempiras

Instrumento N°: 229 autorizado por el notario: ROBERTO ALONSO MATUTE VASQUEZ C.A.H. N° 1368

Lugar y fecha: San Pedro Sula/Cortés 2014-12-19 12:05:55

Firma del usuario: *Daniel Madrid*

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

FECHA DE PAGO 5 Día 22 Mes 12 Año 2014		VALOR DEL RECIBO 7 2.200.00
CODIGO BANCO 61503		Firma Cajero

Copia 1: Usuario Copia 2: Banco Copia 3: Contabilidad CCIC Copia 4: Expediente



GPS Map Camera

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.286727, Long -88.556988
01/17/2024 03:28 p. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



GPS Map Camera

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.286566, Long -88.556919
01/17/2024 03:28 p. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



GPS Map Camera

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras

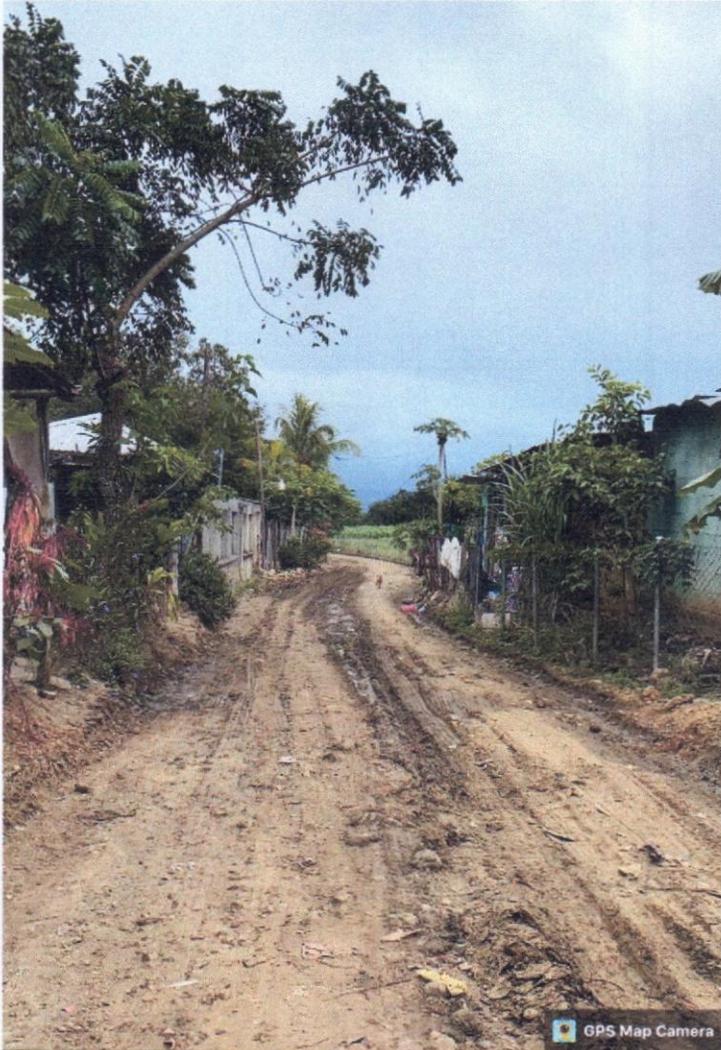
Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.286705, Long -88.556968
01/17/2024 03:28 p. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



GPS Map Camera

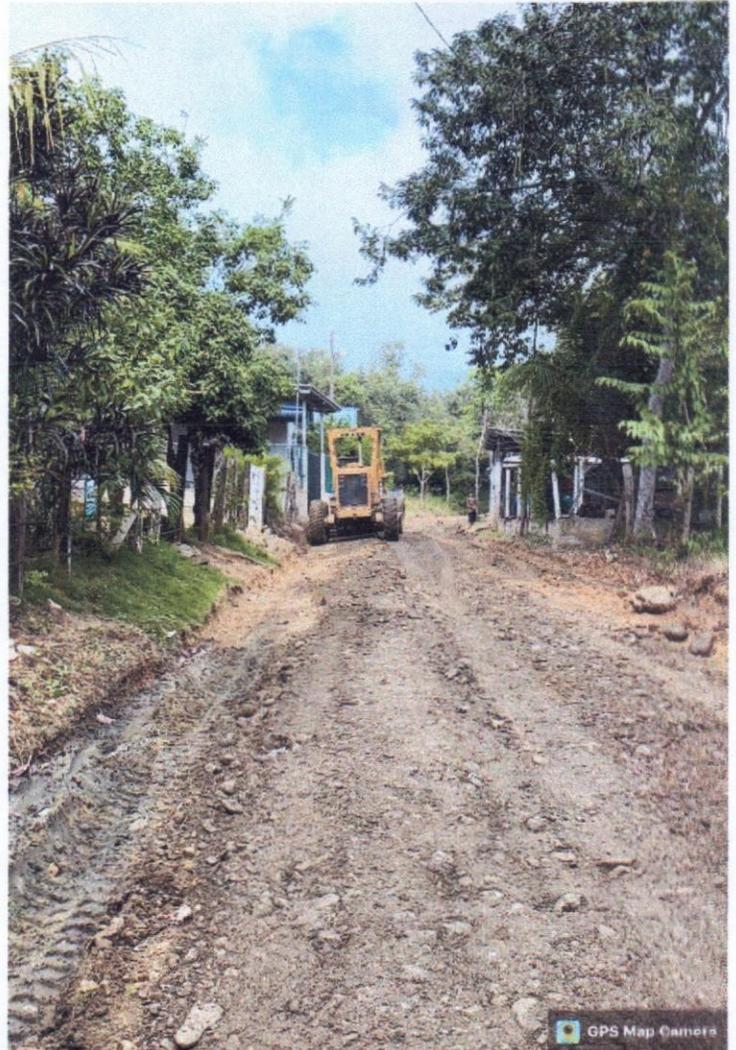
Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.286997, Long -88.557166
01/17/2024 02:43 p. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



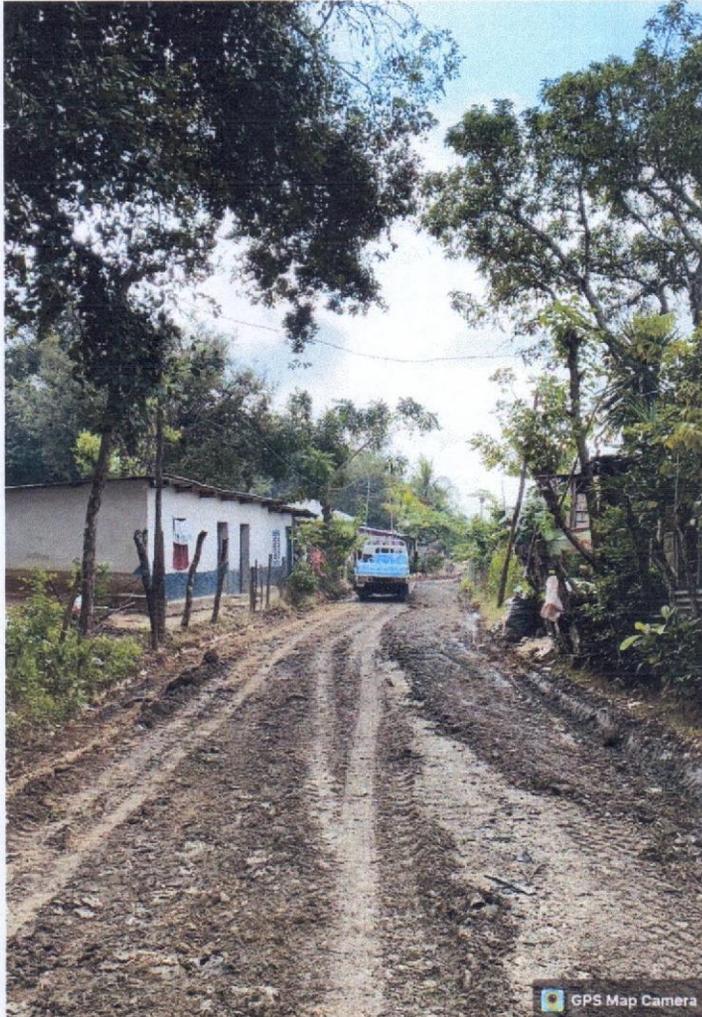
GPS Map Camera

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.294432, Long -88.550545
01/17/2024 02:43 p. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



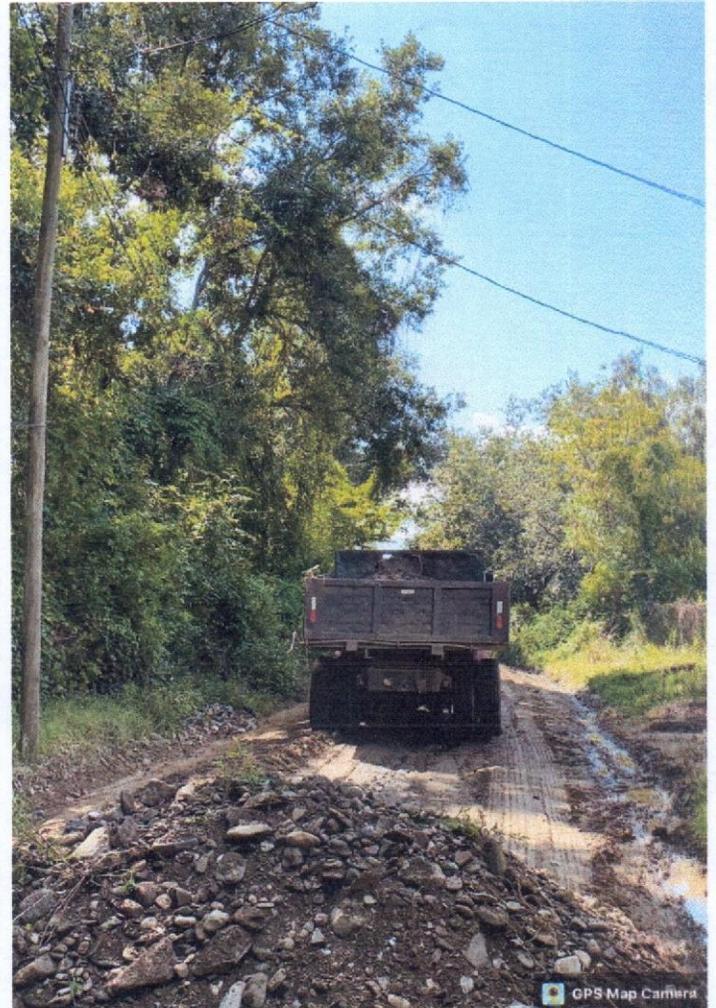
GPS Map Camera

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.287075, Long -88.557280
01/18/2024 08:49 a. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



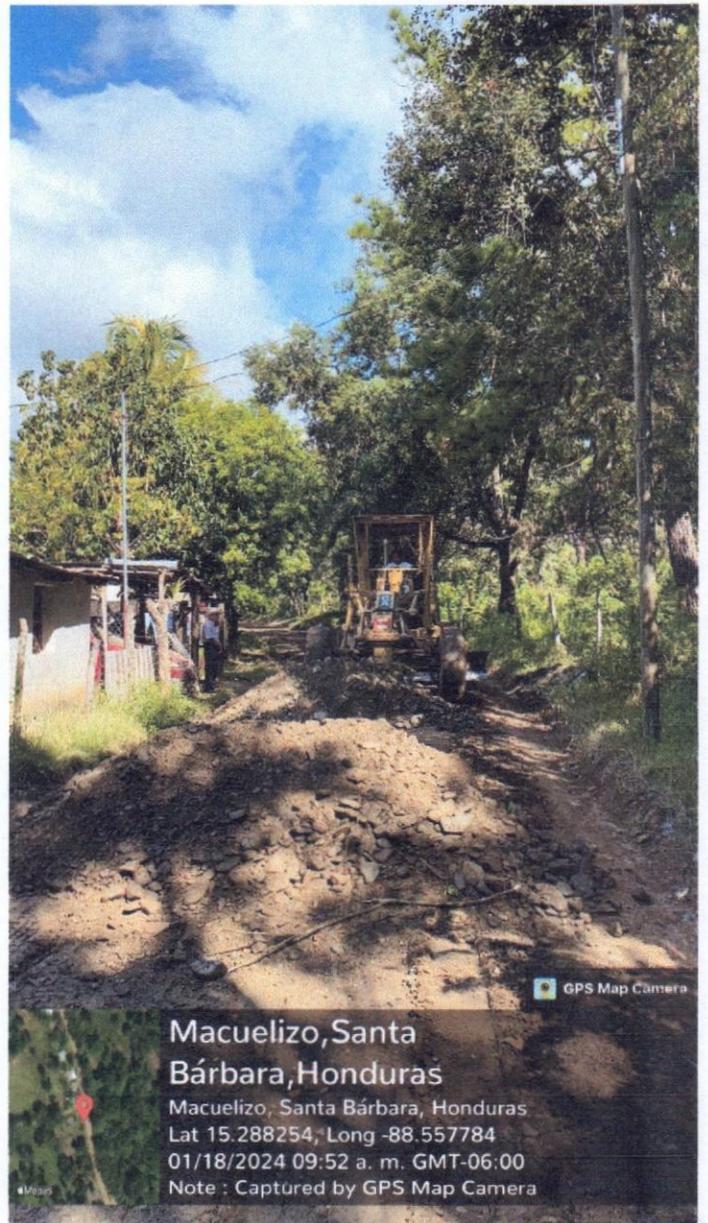
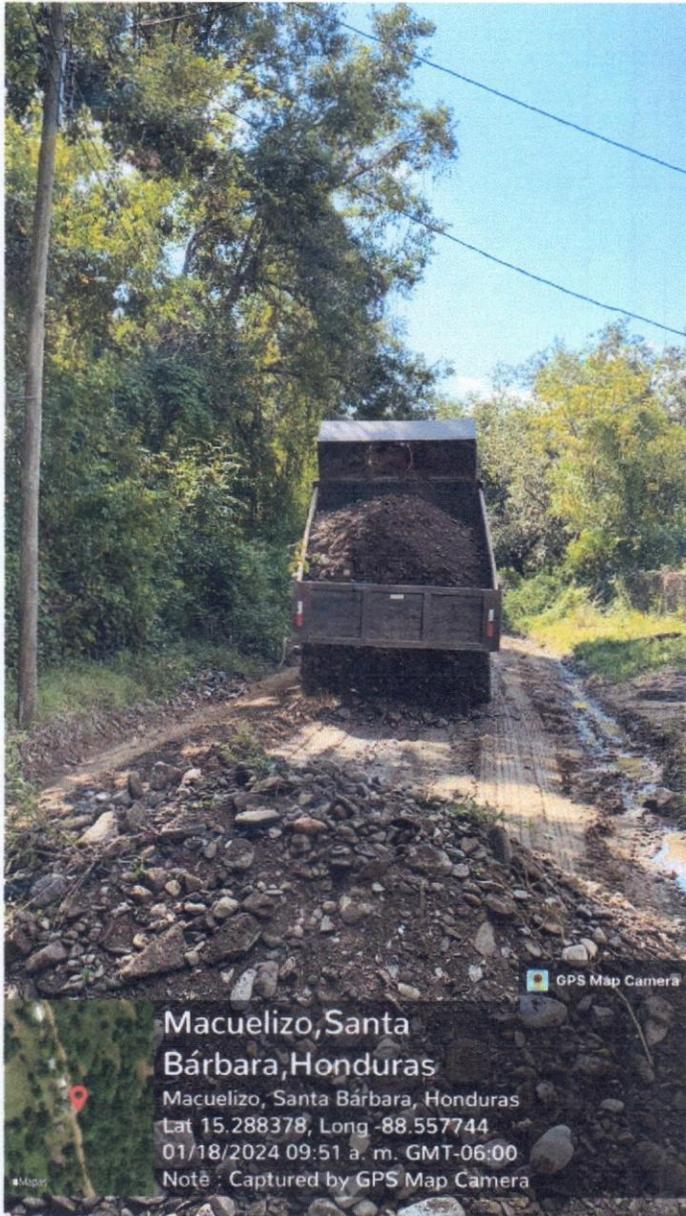
**Macuelizo, Santa
Bárbara, Honduras**

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.287097, Long -88.557275
01/18/2024 08:49 a. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



**Macuelizo, Santa
Bárbara, Honduras**

Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.288391, Long -88.557738
01/18/2024 09:51 a. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera





GPS Map Camera

Macnelizo, Santa Bárbara, Honduras

Macnelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat: 15.282480, Long: -88.5524284
01/14/2024 08:28 a.m. GMT-06:00
Note: Captured by GPS Map Camera



GPS Map Camera



Macuelizo, Santa
Bárbara, Honduras
Macuelizo, Santa Bárbara, Honduras
Lat 15.282496, Long -88.554306
01/14/2024 08:57 a. m. GMT-06:00
Note : Captured by GPS Map Camera



